PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 26 de enero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 455/2022, a la Ampliación de vigencia de los Contratos Nº 24/2020, Nº 25/2020, Nº 26/2020 y Nº 27/2020 de "Contratación de servicios de mantenimiento de equipos y sistemas de los Edificios del Congreso Nacional", a fin de informar que los contratos a ampliar para su ejecución hasta el 31 de marzo del 2022, en conformidad a lo establecido en el artículo 9º, inciso e) de la Resolución DNCP Nº 4576/20, son los siguientes:

Ítem	Nro. de Contrato	O.G.	Descripción del Contrato	Proveedor	Vigencia ampliada:
1	24/2020	246	Contratación de servicios de mantenimiento de equipos y sistemas de los Edificios del Congreso Nacional	ELIMEC S.R.L.	31/03/2022
2	25/2020			ASTELEV de Simón Recalde Romero	31/03/2022
3	26/2020			HZ INGENIERA de Carlos Holztberger Zappatini	31/03/2022
4	27/2020			CALTEC S.R.L.	31/03/2022

Cabe mencionar que por un error involuntario se ha consignado en el antepenúltimo párrafo "*...se hace necesaria la ampliación de vigencia hasta el 31 de marzo de 2022 de los Contratos N° 23/2020, N° 28/2020, N° 29/2020 y N° 30/2020, de conformidad a lo establecido por el inciso e) del artículo 9 de la Resolución DNCP N° 4576/2020*". Debiendo ser de los Contratos Nº 24/2020, Nº 25/2020, Nº 26/2020 y Nº 27/2020.

Solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones